



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009464-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a elaboración del estudio sobre el incremento de población en Soria y el incremento del número de personal sanitario en las zonas rurales de Soria en el periodo estival, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008429, PE/008438, PE/008840, PE/008863, PE/008958, PE/009041, PE/009049, PE/009051, PE/009076 a PE/009080, PE/009092 a PE/009097, PE/009109, PE/009110, PE/009113, PE/009114, PE/009116, PE/009119, PE/009120, PE/009123 a PE/009196, PE/009198, PE/009202, PE/009210, PE/009218 a PE/009231, PE/009233, PE/009249 a PE/009260, PE/009263, PE/009264, PE/009274, PE/009276, PE/009279 a PE/009286, PE/009294 a PE/009297, PE/009303, PE/009304, PE/009308, PE/009325, PE/009347, PE/009348, PE/009350, PE/009362 a PE/009377, PE/009380, PE/009381, PE/009388, PE/009390, PE/009391, PE/009395, PE/009397 a PE/009402, PE/009404 a PE/009406, PE/009414 a PE/009422, PE/009436, PE/009437, PE/009439, PE/009461 a PE/009464, PE/009466, PE/009467, PE/009518, PE/009521 a PE/009524, PE/009526, PE/009530 a PE/009533, PE/009538, PE/009546, PE/009547, PE/009550, PE/009552, PE/009553, PE/009558, PE/009569, PE/009615 y PE/009630 a PE/009632, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909464 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estudio del incremento de la población rural, durante el período estival, en la provincia de Soria.

Como ya les informamos en la contestación a las preguntas parlamentarias PE/0908696 y PE/0908969, actualmente se continúa trabajando en el estudio de población en la provincia de Soria, especialmente de las zonas rurales durante el periodo estival, recabando la información y los datos necesarios que permitan hacer las valoraciones adecuadas.



La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria trabaja para que las ausencias reglamentarias se realicen de manera planificada y puedan cubrirse de manera adecuada, así como encontrar la mejor solución para que las incidencias que surjan de manera imprevista se solucionen, garantizando siempre la asistencia sanitaria a toda la población.

En este sentido, la citada Gerencia, se encarga de organizar la cobertura de las ausencias de médicos y del personal de enfermería durante el periodo estival, así como de la contratación de profesionales eventuales para reforzar la asistencia sanitaria en aquellos centros que lo precisen.

Valladolid, 12 de julio de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.